

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
RAMO ADMVO: Secretaria
OFICIO N°: ASCE-015A/2021

ASUNTO: Acta de Aprobación de la Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (SENTENCIA 2016); Ejercicio 2021.

En Tampico Alto, cabecera municipal de Tampico Alto, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 13:00 Trece horas del día 16 del mes de Febrero del dos mil veintiuno, reunidos en la sala del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tampico Alto, Veracruz; en el Palacio Municipal, planta alta ubicado en la Calle Palacio Municipal sin número Zona Centro de este municipio, los Ciudadanos Ingeniero **ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**, Ciudadana **MARÍA DEL CARMEN PECERO RAMÍREZ** y Ciudadana Arquitecta **SUSANA YAZMIN CHINA GUTIÉRREZ**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Única y Regidor Única respectivamente, así como los ciudadanos Licenciada en Administración de Empresas **CYNTHIA DENEY REYES PEREZ**, Ciudadano Médico Veterinario Zootecnista, **JESUS FERNANDEZ RESENDEZ**, Arquitecto **CAIN GUADALUPE GUZMAN MARQUEZ**; Tesorera Municipal, Contralor Municipal y Director de Obras Públicas Municipal, respectivamente, ante la C. **CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ**, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación, artículo 33, Fracciones I al III de la Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz, así como lo establecido en los artículos 16, 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y II, 38 fracción I, y 70 fracciones I, II, III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la Fracción I del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida; bajo el siguiente proyecto de:

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.
- TERCERO.-** Lectura y aprobación, del acta de la Sesión anterior.
- CUARTO.-** Presentación para su consideración y en su caso aprobación de la Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F (SENTENCIA 2016),(FORTAMUN-DF); Ejercicio 2021.
- QUINTO.-** Asuntos Generales.

1/4

Acta de Extraordinaria de Cabildo ASCE-015A/2021,
Municipio de Tampico Alto, Veracruz, celebrada el 16 de Febrero de 2021



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Ciudadana. **CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL** Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes los integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La Ciudadana. **CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La Ciudadana **CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión de Cabildo anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (SENTENCIA 2016)(FORTAMUNDF), EJERCICIO 2021.-----

El FORTAMUNDF es una fuente de financiamiento cuyos recursos la Federación transfiere a los Estados tomando como base la proporción del número de habitantes por Entidad Federativa entre el total nacional; a su vez, cada Estado los distribuye a sus Municipios en proporción directa del número de habitantes de cada uno de ellos, entre el número de habitantes de la Entidad Federativa en su conjunto: **TECHO FINANCIERO DE FORTAMUN-DF (SENTENCIA 2016) PARA TAMPICO ALTO, VER.: \$2,182,863.42.**

El FORTAMUNDF se ejerce en los términos que aprueban los Ayuntamientos y en los fines establecidos en la LCF, que establece que estos recursos se deben destinar a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a lo siguiente:

- ❖ Obligaciones financieras
- ❖ Pago de derechos y aprovechamientos de agua.
- ❖ Descargas de Aguas Residuales.
- ❖ Modernización de sistemas de recaudación locales.
- ❖ Mantenimiento de Infraestructura.
- ❖ Atención a necesidades directamente vinculadas a la seguridad publica

Uno de los rubros cuya aplicación genera más problemas, debido a su ambigüedad, es "la satisfacción de sus requerimientos", por ello es importante aclarar que una vez que se atienden los compromisos señalados en el cuadro anterior, el Ayuntamiento también puede ejercer este fondo en los conceptos que considere necesarios; a continuación se señalan algunos de ellos: mobiliario y equipo de oficina básico, adquisición de maquinaria, obra pública, seguros del parque vehicular, costos de publicaciones referentes al ramo 033, protección civil, estímulos a la educación, bienes inmuebles, entre otros de acuerdo a la apertura programática de este fondo.-----



A continuación en uso de la voz el Ciudadano **Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL** Presidente Municipal Constitucional, somete a consideración del Cabildo Municipal, la Propuesta de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) (SENTENCIA 2016), Ejercicio 2021 contenidas en el siguiente cuadro:

Programa	Subprograma Tipo	Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera			Fechas Programadas		Metas Totales				Modalidad de Ejecución	
				Costo Total	FORTAMUN-DF SENTENCIA 2016	Aportación Beneficiarios	Inicio Día/Mes/Año	Término Día/Mes/Año	Del Proyecto		Beneficiarios			
Número de Obra Consecutivo										Unidad de Medida	Cantidad	Tipo	Cantidad	C ó AD
UB	01		REHABILITACION DE CAMINO RURAL ARROYO DEL MONTE - ESTACION PALACHO, TRAMO ENTRONQUE CARR. FED. 180 - ENTRONQUE A DESMACION ALA											
	b	ARROYO DEL MONTE	RETAMA	2,182,863.42	2,182,863.42	0.00	17-feb-21	10-mar-21	KM	7,500	PERSONA	2500	Contrato	
2021	30	152	0101	TOTAL	\$2,182,863.42	\$2,182,863.42	0.00							

Hecho lo anterior, el ciudadano, Ingeniero ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL Presidente Municipal Constitucional pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F. (FORTAMUN-DF) (SENTENCIA 2016); EJERCICIO 2021;- PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**

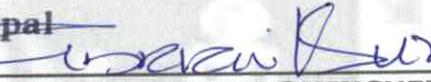
CUARTO.- La Ciudadana **CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ** Secretario del Ayuntamiento informa al Cabildo que no hubo asuntos generales que tratar, por lo que se han agotado los asuntos en listados en el orden del día.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida el mismo día de su fecha, levantando el acta correspondiente y firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.-----

POR EL CABILDO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO ALTO, VER.


Presidente Municipal
Constitucional


Tampico Alto, Ver. **ING. ADRIAN DOMINGUEZ RANGEL**
2018-2021 **Presidente Municipal Constitucional**


Sindico Único

H. Ayu

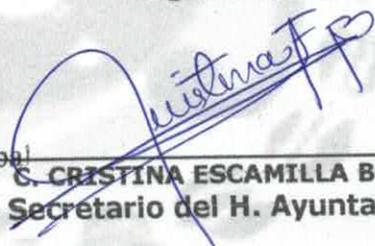
Tampico Alto, Ver.


C. MARIA DEL CARMEN PECERO RAMIREZ
Síndico Única


REGIDORA
TAMPICO ALTO, VER.
2018 - 2021

ARQ. SUSANA YAZMIN CHINA GUTIERREZ
Regidor Única


L.A.E. CYNTHIA DENEZ REYES PEREZ
Tesorera Municipal


C. CRISTINA ESCAMILLA BENITEZ
Secretario del H. Ayuntamiento
Tampico Alto, Ver.
2018 - 2021



ARG. CAIN GUADALUPE GUZMAN MARQUEZ
Director de Obras Públicas Municipal


M.V.Z. JESUS FERNANDEZ RESENDEZ
Contralor Municipal

H. Ayuntamiento Const.
Tampico Alto, Ver.
Director de Obras
Públicas
2018 - 2021

Contraloría
H. Ayuntamiento
Constitucional
Tampico Alto, Ver.
2018 - 2021

